



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de enero de 1999
No. 6

SUMARIO:

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos inmuebles con superficie de 3,000.00 y 2,020.00 metros cuadrados, respectivamente, ubicados en el barrio de San Miguel, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., a efecto de que los utilice en el desarrollo de actividades castrenses.

AVISOS JUDICIALES: 2012-A1, 26, 1993-A1, 1999-A1, 1996-A1, 5539, 5538, 1908-A1, 5368, 5540, 5541, 1992-A1, 5357, 1909-A1, 5483 y 5356.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 07, 09 y 05.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos inmuebles con superficie de 3,000.00 y 2,020.00 metros cuadrados, respectivamente, ubicados en el barrio de San Miguel, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., a efecto de que los utilice en el desarrollo de actividades castrenses.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentran dos inmuebles con superficie de 3,000.00 y 2,020.00 metros cuadrados, respectivamente, ubicados en el Barrio de San Miguel, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, en el Estado de México.

La propiedad de los inmuebles se acredita mediante contratos números C.D.93.-15 y C.D.93.-21, ambos de fecha 15 de abril de 1993, en los que consta la donación de los inmuebles a que alude el párrafo precedente a favor del Gobierno Federal, documentos inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo los folios reales 31560 y 31560/1 del 6 de mayo de 1993, con las medidas y colindancias que se consignan en los propios títulos, que obran en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de la Defensa Nacional mediante oficio número 23183 de 24 de abril de 1996, solicitó se destinaran a su servicio los inmuebles descritos en el párrafo primero de los considerandos del presente ordenamiento, a efecto de que los utilice en el desarrollo de actividades castrenses;

Que la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de México, con fecha 8 de febrero de 1996, emitió dictamen procedente respecto al uso que se le pretende dar a los inmuebles que se destinan, ya que es compatible con el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, los inmuebles descritos en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a fin de que los utilice en el desarrollo de actividades castrenses.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de la Defensa Nacional diere a los inmuebles que se le destinan un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien los dejare de utilizar o necesitar, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones, se retirarán de su servicio para ser administrados por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

En el expediente marcado con el número 840/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIVERA GARCIA IMELDA en contra de RIVERA GARCIA GUSTAVO, el ciudadano Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán, México con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las doce horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remates respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en el lote número cuatro, manzana dieciséis, Fraccionamiento Residencial Chiluca, Sección Primera, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base legal para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por los peritos designados, se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta entidad y la tabla de avisos de este juzgado. Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2012-A1.-18 diciembre, 6 y 11 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 115/94 promovido por ROGELIO ESTRADA INIESTA, en contra de ROSENDO HERNANDEZ SANABRIA Y/O LEONOR V. DE HERNANDEZ. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: del bien mueble embargado: (autobús), marca GMC, modelo 1975, número de motor GBA-809033, número de serie 3750MEX15023852, con capacidad para 31 pasajeros, color blanco con franjas azules y naranja, con logotipo AZM, transmisión estándar, se encuentra en abandono y desuso, tiene dos puertas en mal estado, las llantas radiador, acumulador, filtro de aire y defensa delantera también en mal estado, parabrisas rotos, sin faros, sin espejos retrovisores, sin limpiadores, sin micas de luces traseras, sin alternador, sin marcha y motor sin bandas, el asiento del chofer, el volante, la palanca de velocidades y el tablero de controles se encuentran en mal estado. BASE QUINCE MIL PESOS 00/100.00.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquese postores.- Toluca, México, a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

26.-7, 8 y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MARIA CADENA MACIEL.

Se hace de su conocimiento; que ROBERTO LECHUGA JIMÉNEZ, promovió Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de usted, bajo el expediente 663/98-1, sobre el inmueble ubicado en el lote número 3153, fracción 2, de la Colonia Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54189, con una superficie de 250 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 9.25 m con lote 3154; al noroeste: 25.00 m con lote 3154; al suroeste: 10.15 m con lote 3158; y al sureste: 25.00 m con fracción 1, del lote 3153, admitiéndose la demanda por auto del veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, y por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por desconocerse su domicilio, se ordenó el emplazamiento a Juicio por edictos; haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta o en la tabla de avisos de este Juzgado y una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término antes señalado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones como lo prevé el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1993-A1.-16, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

FELICITAS SERRANO ROJAS, demanda en la vía escrita usucapión de FRANCISCO CONDE DE HARO Y DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto de la fracción de terreno, ubicado en calle Cerrada 5 de septiembre, manzana B, con número de lote 31, de la Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 922/96-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRANCISCO CONDE DE HARO por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 13 de noviembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica

1999-A1.-16, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: TERESA GASCA VALENZUELA.

Se hace de su conocimiento; que DONACIANO BLANCAS NERI, promovió Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de usted, bajo el expediente 551/98-1, sobre el inmueble ubicado en el lote de terreno número dos mil novecientos cincuenta y seis de la manzana trescientos ocho de la tercera zona de la calle Excursionistas Urones, Colonia Lázaro Cárdenas, municipio Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias al noreste: 19.90 con lote 2958; noroeste: 24.00 metros con calle Alpino Anapura; al suroeste: 19.90 metros con calle Excursionistas Urones; y al sureste: 24.40 metros con lote 2957, admitiéndose la demanda por auto del veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, y por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por desconocerse su domicilio, se ordenó el emplazamiento a Juicio por edictos; haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación; fijándose además en la puerta o en la tabla de avisos de este Juzgado y una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término antes señalado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones como lo prevé el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1993-A1.-16, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. CLARA LOPEZ NAVARRETE.

En el expediente número 629/98, el C. SILVESTRE DELGADILLO ZACARIAS por conducto de JOAQUIN DELGADILLO DELGADILLO, demanda en la vía ordinario civil, de CLARA LOPEZ NAVARRETE, el divorcio necesario; disolución del vínculo matrimonial, disolución y liquidación de sociedad conyugal la guarda y custodia de los menores, pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del tres de noviembre del año en curso, ordenándose por auto del ocho de diciembre del presente año emplazar al demandado por medio de edictos en los cuales se hará saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1996-A1.-16, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 638/98-2.

MARIA DOLORES GONZALEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Atrás del Calvario", ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 metros con Silvina Campillo Alva, hoy propiedad de la señora María Dolores González de Sánchez; al sur: 51.00 metros con Isabel Campillo Alva, hoy propiedad de Adela Espinosa Flores; al oriente: 25.00 metros con Angel Romero Serrano; al poniente: 25.00 metros con Efrén Manuel Varela, con una superficie aproximada de 1,400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5539.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MA. DOLORES GONZALEZ DE SANCHEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación registradas bajo el expediente número 636/98, respecto de una fracción del terreno denominado "Atrás del Calvario", ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.90 m con Juan Flores, al sur: 59.00 m con propiedad de la señora Ma. Dolores González de Sánchez, al oriente: 26.90 m con Angel Romero Serrano, y al poniente: 26.90 m con Efrén Manuel Varela Espinosa, con una superficie aproximada de 1,643.78 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5538.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SAN ANTONIO, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 534/97-2.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas veintiséis de agosto y dieciocho de noviembre ambos de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Verbal, promovido por VIZUET DE RODRIGUEZ FELISA, en contra de SAN ANTONIO, S.A., El Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda 1.- El otorgamiento y firma de las Escrituras sobre el bien inmueble que se ubica en el número siete de la calle denominada Cerrada de Membrillo perteneciente al Fraccionamiento Rancho San Antonio, ubicado en este municipio de Tlalnepantla, de Baz, Estado de México, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en el local de este Juzgado a los 27 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1908-A1.-2, 15 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 412/98, el C. MIGUEL GONZALEZ VAZQUEZ, promueve la inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Juárez e Hidalgo número 34 en Santa Cruz Atizapán, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.32 mts. con sucesión de Gabriel Ibarra y Daría González antes y ahora con Leticia Hernández González, al sur: 18.32 mts. con Avenida Hidalgo, al oriente: 29.80 mts. con Avenida Juárez, al poniente: 29.80 mts. con Benito Sánchez antes y ahora con Pánfilo Sánchez. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 545.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

5368.-10, 24 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 522/98-2.

DOLORES MARTINEZ RAMOS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Las Palmas, ubicado en cerrada tres de Mayo, número 4, en el poblado de Santa Cruz, de Arriba, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 metros con Gregorio Tapia Santamaría; al sur: 12.00 metros con Oscar Rodríguez Alcaine y con Luis González Lazcano; al oriente: 5.00 metros con cerrada Tres de Mayo, al poniente: 6.12 metros con Oscar Rodríguez Alcaine, con una superficie aproximada de 66.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México a doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5540.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROBERTO HUESCAS FRUTERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 523/98, Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno particular denominado "Calhixpa", ubicado en calle Zaragoza número 2, de la Comunidad de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.80 m con Paula Huescas; al sur: 9.35 m con Quintín Miranda; al oriente: 11.10 m con Paula Huescas Maldonado; al poniente: 12.80 m con calle Zaragoza, con una superficie aproximada de 114.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México a 17 de julio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

5541.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 452/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO
BARRAGAN LOPEZ MARCELINO ABEL.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora CLAUDIA E. ROMERO PEREZ, bajo el expediente número 452/98-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los treinta días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1992-A1.-16 diciembre, 11 y 21 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de fecha veinte de octubre del presente año en el expediente número 561/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, inmatriculación, promovido por SUSANA ESPINAL RODRIGUEZ, del inmueble ubicado en la Colonia denominada "Del Parque", en Vialidad Las Torres, Toluca, México, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.70 m con Carlota Sánchez, actualmente con Arturo Nieto N., al sur: 12.70 m con Vialidad Las Torres, al oriente: 5.90 m con Catalina Ibarra López, actualmente Luis Martínez González, al poniente: 5.90 m con Ausencio Alcántara Rodríguez. Superficie total de 74.93 m². Metros cuadrados, con el objeto de obtener título supletorio de dominio. Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a quien interesará la promoción y se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5357.-10, 24 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

BLANCA ARCHUNDIA ANDRADE, GUADALUPE ARELLANO MIRANDA Y JORGE SERGIO DIAZ ANDRADE, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 254/98, Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de ANTONIO MARTINEZ MURILLO, por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada ANTONIO MARTINEZ MURILLO, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en Pardillos número 20, Izcalli Jardines, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con calle Pardillo, al suroeste: 7.00 m con lote 22, al noroeste: 17.50 m con lote 12, al sureste: 17.50 m con lote 14, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 25 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1909-A1.-2, 15 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 697/95 promovido BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de OBRAS CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V. Y OTROS. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Alfredo Zárate Albarrán número 504-A, Colonia Santa María de las Rosas Yancuitalpan, Toluca, México, Estado de México, al norte: 32.32 mts. con calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 32.32 mts. con lote 2, al oriente: 78.40 mts. con Rosa Alvarez, al poniente: 78.40 mts. con Vicente González. Gravámenes. 1.- Crédito simple por \$ 12,500,000.00, inscrito por BANAMEX. 2.- Embargo Judicial por \$ 1,508,000.00 del Juzgado Primero Civil de este distrito, expediente 697/95, 3.- Embargo judicial por \$ 12,000,000.00 del Juzgado Tercero Civil de este distrito, expediente 656/96, promueve BANAMEX. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante.- Se tiene como base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5483.-18 diciembre, 11 y 15 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho el expediente número 558/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, inmatriculación promovido por AUSENCIO ALCANTARA RODRIGUEZ, del inmueble ubicado en la Colonia denominada "Del Parque", en Vialidad Las Torres, Toluca, México; para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m antes lindaba con Carlota Sánchez, actualmente con Arturo Nieto, al sur: 9.30 m linda con Vialidad Las Torres, al oriente: 5.90 m linda con Susana Espinal Rodríguez, al poniente: 5.90 m linda con Guillermo Espinal Rodríguez, con una superficie de 54.87 m2. Con el objeto de obtener título supletorio de dominio.

Ordenándose su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días. Haciéndosele saber a quien interesará la promoción y se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.-Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5356.-10, 24 diciembre y 11 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11399, JERONIMO GUZMAN JIMENEZ E IRENE HINOJOSA REZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Concordia s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad de la Sra. Socorro Jiménez Arcos, al sur: 10.00 m con calle de la Concordia, al oriente: 20.00 m con propiedad de Enrique Guzmán Jiménez, al poniente: 20.00 m con propiedad de Heriberto Guzmán Jiménez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

07.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,108/98, SALVADOR VALENCIA ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec denominado "Ndotthieary", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 65.30 m con Agustina Romero Rodríguez, al sur: 71.80 m con Cirilo Lovera Sánchez, al oriente: 13.40 m con una calle Principal y otra de 35.05 m con entrada privada, al poniente: 37.80 m con Anastasio Valencia Cruz. Superficie aproximada de: 2,421.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

09.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,109/98, GREGORIA GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec denominado "Chishisa", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con Héctor Tapia Alcántara, al sur: 15.40 m con calle principal, al oriente: 19.80 m con Juana González Lorenzo, al poniente: 19.10 m con María Elena González Santiago. Superficie aproximada de: 296.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

09.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6731/98, ALBERTO LUIS RAMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dom. conocido San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.27 m con Enriqueta Castro, al sur: 11.29 m con J. Joel Ramos Vázquez, al oriente: 28.00 m con Evangelina Ramos, al poniente: 28.00 m con Rosalío Flores. Superficie aproximada de: 315.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1900/98, MARTIN BERNAL MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Huaxtítla San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.40 y 88.45 m con Floylán Castañeda Márques, al sur: 8.00 m con Rodolfo Pérez Michua, al oriente: 102.00 m con camino Real a Malinalco, al poniente: 109.55 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,862.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1897/98, MAURICIO GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquideas s/n colonia Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.93 y 23.80 m con calle Orquideas y 14.80 m con Daniel Millán Jiménez, al sur: 26.70 y 31.00 m con prop. de Compañía de Luz, al oriente: 12.00 m con Daniel Millán Jiménez y 18.80 m con calle sin nombre, al poniente: 6.40, 5.70, 16.30 m con Manuel Juárez Díaz. Superficie aproximada de: 1,653.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2209/98, HILARION VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n Bo. de Miltenco San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 19.00 m con Av. Ignacio Zaragoza, al sur: 16.00 m con Pedro Vargas González, al oriente: 13.00 m con privada sin nombre, al poniente: 22.80 m con José García Vargas. Superficie aproximada de: 286.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2240/98, FEDERICO VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 m con Hilarion Vargas González, al sur: 16.00 m con Pedro Vargas González, al oriente: 17.00 m con privada sin nombre, al poniente: 17.00 m con José García. Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2239/98, HILARION GUTIERREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 m con Pedro Vargas, al sur: 16.00 m con Antonio Vargas, al oriente: 10.00 m con privada sin nombre, al poniente: 10.00 m con José García. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 1044/98, VALENTE CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 47.70 m con calle pública, al sur: 63.95 m con Encarnación Navarro Reyes, al oriente: 46.60 m con calle pública, al poniente: 37.60 m con Nicolás Juárez Prado. Superficie aproximada de: 2,241.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1871/98, MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calles de Iturbide y Francisco I. Madero en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 32.70 m con Ofelia García, antes Eusebio García, al sur: en dos medidas la primera al oriente en 15.68 m y la segunda del poniente 17.90 m, al oriente: 23.50 m con Jesús Sánchez antes con la misma calle, al poniente: 20.05 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 720.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1861/98, ANGELA JIMENEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.55 m con calle privada, al sur: 11.55 m con Cruz García, al oriente: 21.70 m con Jerónimo Euroza Figueroa, al poniente: 21.70 m con Jerónimo Euroza Figueroa. Superficie aproximada de: 250.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1897/98, JUANA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n Bo. de San Lorenzo San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 22.97 m con Cda. Juárez, al sur: 22.97 m con Camerino Hernández Jiménez, al oriente: 15.35 m con Camerino Hernández Jiménez, al poniente: 15.35 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 352.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2241/98, JOSE TRINIDAD GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Servidumbre de Paso s/n del Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.00 m con Timoteo González Sánchez, al sur: 17.90 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 32.00 m con Servidumbre de Paso, al poniente: 40.70 m con Lucio González. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2253/98, ROSA MARIA NOYA CHOPERENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 5 Bo. de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 21.00 m con Pedro Mendoza, al sur: 21.00 m con Javier Contreras Noya, al oriente: 6.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 6.00 m con Pedro Mendoza. Superficie aproximada de: 126.00 m2. y construcción de 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2254/98, AUDBERTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 10.00 m con Alberto Contreras y Víctor García, al sur: 10.00 m con Arcadio Juárez García, al oriente: 25.00 m con Servidumbre de Paso de cuatro metros, al poniente: 25.00 m con Eduardo Cruz Reyes. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2242/98, GUADALUPE RAMIREZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle División del Norte s/n del Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 39.10 m con calle División del Norte, al sur: 28.85 m con cerrada de División del Norte, al poniente: 26.40 m con Herminia Gálvez García. Superficie aproximada de: 380.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.178/98, ABRAM GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al sur: 6.00 m con terreno del vendedor, 12.57 m con Rogelio Alcántara González, al oriente: 19.31 m con David Alcántara Ruiz, al poniente: 12.57 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,199/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Superior de Comercio No. 10 "Dr. Ignacio Osorio Romero", ubicado en calle Gustavo Baz Prada, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 94.40 m con Francisco Ortega, al sur: 101.43 m con Sr Jesús Albarran, al oriente: 118.00 m con calle Gustavo Baz, al poniente: 96.92 m con Sra. María Concepción Peña. Con una superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 317/98, FRANCISCO ESTRADA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Leones, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 550.00 m con Socorro Aguirre, al sur: 585.00 m con Bernabé Estrada Sánchez, al

oriente: 17.00 m con Bernabé Estrada Sánchez, al poniente: 220.00 m con Socorro Aguirre. Superficie aproximada de: 06-72-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 320/98, JAVIER PEREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 17.10 m con Benito Ugarte Benitez, al sur: 15.00 m con calle al CETIS, al oriente: 77.50 m con el vendedor y calle sin nombre, al poniente: 76.10 m con Adela Barrueta. Superficie aproximada de: 1,231.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 319/98, RIGOBERTO GARCIA HELGUEROS Y LAURA BENITEZ GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Zacatepec, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 10.30 m con calle sin nombre, al sur: en dos líneas 16.50 m con calle sin nombre y 3.50 m con Virginia Ugarte Navarrete, al oriente: en dos líneas 29.80 m y 27.90 m con Virginia Ugarte N., al poniente: 49.75 m con Javier Pérez Jaimes. Superficie aproximada de: 731.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 325/98, MAXIMIANO OROZCO VILAFRANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 55.75 m y colinda con Pedro Ugarte Vázquez y una Barranca, al sur: 152.49 m y colinda con Ma Gertrudis Vázquez Maruri, al oriente: 79.95 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 125.40 m y colinda con Arroyo. Superficie aproximada de: 9,162.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 848/98, J. REFUGIO VALENCIA HERNANDEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "L" Legislatura, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 59.42 m linda con Crescencio Lovera, al sur: 58.74 m linda con Evodio Pastor y Simón Ortega, al oriente: 50.00 m linda con calle "L" Legislatura, al poniente: 28.52 m con José Escamilla. Superficie total de 2.301.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,201/98, JAVIER ROSAS ROA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto "Bongoni", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.46 m linda con Agustina Guzmán Jerónimo, al sur: 20.85 m linda con Catalina Guzmán Jerónimo, al oriente: 18.46 m linda con Víctor Yáñez, al poniente: 16.80 m linda con Francisca Guzmán Jerónimo. Superficie total de 340.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,169/98, FRANCISCA CRUZ LOPEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Monroy Cruz, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: dos líneas de: 9.55 y 7.10 m linda con Pedro Palma Plata y Adela Colín Cruz, al sur: 16.70 m linda con Nazario N., al oriente: dos líneas de 5.20 y 4.80 m linda con Adela Colín Cruz y calle Guadalupe Monroy, al poniente: 10.00 m linda con Pedro Palma Plata. Superficie total de 125.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,161/98, ADELA COLIN CRUZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Monroy, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 6.15 m linda con Pedro Palma Plata, al sur: 7.10 m linda con Francisca Cruz López, al oriente: 5.20 m linda con calle Guadalupe Monroy, al poniente: 5.20 m linda con Francisca Cruz López. Superficie total de 34.02 m2.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 849/98, MARIA ANTONIA NAVARRETE YAÑEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 20.30 m linda con Lucía Mendoza Ortiz, al sur: 15.85 m linda con carretera, al oriente: 64.10 m linda con Roberto Yáñez Yáñez, al poniente: 58.40 m linda con Concepción Mendoza Ortiz. Superficie total de 1,200.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,216/98, JOSE MONDRAGON NAVARRETE, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de La Comunidad de La Estancia Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 43.00 m con terreno de La Comunidad, sur: 78.00 m con camino vecinal, oriente: 63.00 m con Asunción Colín Navarrete, poniente: 75.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 4,174.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,215/98, JOSE MONDRAGON NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia, Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con arroyo y campo de fut bol, sur: 22.00 m con Roberto Alcántara Contreras, oriente: 12.00 m con terreno comunal, poniente: 12.00 m con María de la Luz Plata Contreras. Superficie aproximada: 264.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 566/98, OTHON HERRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Sabinos denominado "El Manantial", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 635.00 m colinda con Constantino Herrera y con Raúl Martínez, sur: 646.00 m colinda con Raymundo Herrera y Manuel Bernal, oriente: 148.00 m colinda con Raúl Martínez Arzate, poniente: no existe medida. Superficie aproximada: 5 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 565/98, SERAFIN CASTAÑEDA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Guaje denominado "Loma del Guaje", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: colinda con cerca de alambre de púas de la propiedad de la señora Gregoria Jardón Vda. de Hernández y parte con cerca de alambre de púas de la propiedad de la señorita Raquel Morales Ayala, sur: con el mismo vendedor y Fausto Gama, limitando una barranca, oriente: con el mismo vendedor, limitando una Barranca denominada del Aguacate, poniente: con el mismo vendedor por una barranquita arriba a colindar con Fausto Gama, mide (337.00) mts. de longitud por (280.00) mts. de latitud, siendo su calidad tierra eriaza. Superficie aproximada: 9-43-60 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 564/98, LEONOR VALLADARES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado "El Huamuchil", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 390.00 m colinda con Angel Jacinto, sur: 270.00 m colinda con Antonio Jiménez, oriente: 60.00 m colinda con una Barranca, poniente: 570.00 m colinda con Genaro Hernández y Julio Desiderio. Superficie aproximada: 103,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 568/98, JOSE FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las inmediaciones de Mazatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 204.80 m colinda con el Sr. Pedro Flores Morales, sur: 204.80 m colinda con el Sr. Eliodoro Tapia Benítez, oriente: 204.80 m colinda con el Sr. Isac Agustín Domínguez, poniente: 204.80 m colinda con la Sra. Adela Flores Morales. Superficie aproximada: 41,943.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 567/98, ADELA FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las inmediaciones de Mazatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 204.80 m colinda con el Sr. Eugenio Flores Flores, sur: 204.80 m colinda con el Sr. Eliodoro Tapia Benítez, oriente: 204.80 m colinda con el Sr. José Flores Morales, poniente: 204.80 m colinda con el Sr. Telésforo Marcelino Julio. Superficie aproximada: 41,943.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 572/98, TOMAS JOAQUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, denominado "El Calvario", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: Río Abajo Midio 500.00 metros hacia un pinzán exactos, sur: desde una guija a una barranquita Midio 148.00 m colindando con la Sra. Eva López y Sr. Anacleto Costilla, oriente: 206.00 m hacia el oriente hasta llegar al Río del Cristo, poniente: 556.00 m más 161.00 igual 717.00 m por el Camino Real de La Peña a una esquina (poste) de ahí al Kinder hasta el Camino Real a terminar a la misma guija. Superficie aproximada: 123,444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 573/98, INOCENCIO JIMENEZ GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el oriente de la Comunidad denominada La Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: sur: 54.00 m colinda

con Barranca que baja de la Mojonera, oriente: 100.00 m colinda con la carretera que va de Sultepec a San Miguel Totolmaloya, poniente: 93.00 m colinda con la brecha que conduce a la escuela Tele-Secundaria del pueblo de Diego Sánchez. Superficie aproximada: 2,605.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 571/98, PROFR. RAMIRO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en tres líneas de 60.00 m, 30.00 m y 20.00 m con Alfonso López, sur: una línea de 160.00 m con Merced Rodríguez, oriente: con una vía de acceso de 5.00 m de ancho que comunica con carretera Sultepec-Toluca (servidumbre de paso), poniente: en dos líneas 140.00 m con Celso López y otra de 52.00 m con camino que va a Huayatenco. Superficie aproximada: 10,120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6733/98, GABRIELA MAURIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. El Mirador Chilpiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 mts. con Cda. El Mirador, sur: 14.00 mts. con Joaquín Badillo, oriente: 32.00 mts. con María de Lourdes Mauriño M., poniente: 32.00 mts. con Nicolás Salas Susano. Superficie aproximada: 448.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6730/98, JAIME JOEL RAMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México-Teotihuacán, Chilpiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.29 mts. con Luis Ramos Vázquez, sur: 11.31 mts. con carretera Méx-Teot., oriente: 64.18 mts. con Evangelina Ramos, poniente: 66.18 mts. con Rosalío Flores. Superficie aproximada: 739.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 6728/98, GREGORIO P. CANTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 4, San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.10 mts. con Cristóbal Cantillo Martínez, sur: 19.10 mts. con Jesús Cantillo Camacho, oriente: 12.00 mts. con calle Independencia, poniente: 12.00 mts. con Jesús Cantillo Martínez. Superficie aproximada: 229.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6729/98, JOSE JESUS CANTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido S/N, San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 mts. con calle Niño Perdido, sur: 23.00 mts. con Jesús Cantillo Camacho, oriente: 15.00 mts. con Jesús Cantillo Camacho, poniente: 15.00 mts. con calle privada. Superficie aproximada: 345.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6732/98, MARIA DE LOURDES MAURIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. El Mirador Chilpiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 mts. con Cda. El Mirador, sur: 14.00 mts. con Joaquín Badillo, oriente: 32.00 mts. con Martha Mauriño Vázquez, poniente: 32.00 mts. con Gabriela Mauriño Martínez. Superficie aproximada: 448.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.